

**PROCESO SELECTIVO DIPLOMADO/A EN CIENCIAS EMPRESARIALES O
LICENCIADO/A O GRADUADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
REFERENCIA: 25763**

La máxima puntuación que se puede obtener en esta fase es de **30 puntos** (30% de la puntuación global máxima), de los que **20 puntos** corresponden a la Experiencia Profesional y **10 puntos** a la Formación Académica. En el caso de que algún candidato o candidata sobrepasara este valor, se considerará solo la puntuación máxima.

Para acceder a la Fase II del proceso, es requisito indispensable obtener un mínimo de 15 puntos en la Fase I.

La fecha a considerar para la valoración de formación y experiencia será la de finalización del plazo de presentación de solicitudes indicado en las presentes bases.

Una vez publicada la puntuación provisional de esta fase, el candidato o candidata dispondrá de un plazo de **3 días hábiles**, para reclamar los resultados de la valoración de la formación académica y experiencia profesional. Para ello deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: candidatos@canalgestionlanzarote.es en cuyo caso deberá enunciar reclamación Listado Provisional de valoración de formación académica y experiencia profesional y su código de referencia.

Listado provisional de valoración de la fase de formación académica y experiencia profesional

REFERENCIA	DNI	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TOTAL
CGL68b72111e705a	02763752A	0,00	7,33	7,33
CGL68b9c16c214a3	78768581K	0,00	2,69	2,69
CGL68bbf66fc64e3	78589869L	0,00	20,00	20,00
CGL68bd3538f31b5	45531174Y	0,00	20,00	20,00
CGL68bfe76bcbaee	45554537R	0,00	20,00	20,00
CGL68c84aeb529ac	44147788R	0,00	20,00	20,00

Arrecife, 22 de octubre de 2025
Departamento de Recursos Humanos